



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Lepera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo:lepaera2006@yahoo.com



CONSTANCIA.

FINANCIAMIENTO.

El infrascrito en carácter de Tesorero Municipal. **ABOG. JOSÉ DANIEL MATEO MATEO**, Por este medio hace constar que: La Alcaldía, Municipalidad de Lepera, no ha adquirido. **FINANCIAMIENTO**. Alguno con ninguna Institución Financiera por tal razón no se refleja. **DEUDA NI MOROSIDAD PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.**

Y para los fines legales que al interesado estimé conveniente se extiende la presente constancia en el Municipio de Lepera Departamento de Lempira a los tres días del mes de **FEBRERO**, del año dos mil veinte. (03-02-2020)


ABOG. JOSÉ DANIEL MATEO MATEO
TESORERO MUNICIPAL.